

# EL IDEAL MODERNO

ÓRGANO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES.—Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Agricultura, Noticias y Anuncios.

Año I.

MATARÓ.—Domingo 25 de Diciembre de 1881.

Núm. 21

## PRECIOS DE SUSCRICION

En toda España, al mes. . . . . 1 pta.  
En el extranjero. . . . . 2'50

## PUNTOS DE SUSCRICION

MATARÓ: en la Administracion, calle de S. José, núm. 34.—

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Para los suscritores á precios convencionales. Para los no suscritos, 25 céntimos la línea de los anuncios, y á 50 céntimos la de los remitidos.

## A NUESTROS LECTORES.

La Empresa de este periódico, al objeto de dar mayor circulacion al mismo, ha creído oportuno rebajar el precio de la suscripcion, disminuyendo el grandor de sus columnas; así pues, desde el número próximo, si bien nuestros suscritores recibirán EL IDEAL MODERNO en forma algo mas pequeña que la que tiene en la actualidad, en cambio, solo costará 2 reales mensuales.

## LACREMACION DE LOS CADAVERES

REPLICA Á LOS DOS ARTICULOS DE "EL MATARONÉS".

Habiendo una persona muy competente, honrado la Redaccion de «El Mataronés», con la remesa de dos artículos, por él publicados, con el epígrafe del presente; nos creemos obligados á decir sobre este particular, algo mas de lo que dijimos dias pasados en el escrito *Interesa á la salud pública*; no porque nuestro contrincante haya aducido verdaderos argumentos en contra de la práctica higiénica y científica de incinerar los cadáveres, que deseamos ver establecida en todas partes, y aceptada por la opinion pública; sino para corresponder cortesmente á quien no ha titubeado en escribir ciertas palabras, que no como se merecen, comentaremos.

En el primero de los artículos á que aludimos, su autor se limitó á historiar, muy por encima, el proceso de la incineracion de los cadáveres; por lo que, aun cuando podríamos ampliarlo con noticias que el indicado articulista no tuvo á mano, ó no quiso consignar, no lo haremos; ya por considerarlo innecesario, ya porque algunas de ellas constan en la esposicion de nuestra actual Junta de Sanidad al M. I. Ayuntamiento, y esto la luz pública, en las columnas de «El Clamor de la Marina» y en las corrientes.

El segundo artículo, huérfano tambien de argumentos y de razones poderosas, contrarias á la incineracion, contiene frases que no podemos dejar sin correctivo, por atribuirnos intenciones ó propósitos, que no han acudido á nuestra imaginacion, por ser absolutamente ajenos al asunto de que se trata.

Porque ¿qué tiene que ver la incineracion de los cadáveres, ya procedan del hombre, ya del bruto, con el sentido católico; ni con el sentido protestante; ni con el sentido religioso de ningun pueblo del mundo?

No parece sino que nuestro contrincante, con tales palabras, se propone alarmar la conciencia de los católicos pacaos, y hacerles creer que la incineracion de los cadáveres está reñida, y ataca por su base, los dogmas del Catolicismo.

Únicamente se trata de discutir si es, ó no, conveniente é higiénico, incinerar los cadáveres; lo cual, si es útil, lo mismo debería establecerse aquí, que en Turquía; en donde los adversarios de la incineracion, con iguales motivos que el articulista de «El Mataronés», podrian decir que se procura engañar el sentido religioso de allá; tan verdadero para los turcos, como aquí lo es el católico. Por consiguiente, si alguno pretendiera convertir el sentido religioso, no sea en nosotros, seguramente, sino el articulista de «El Mataronés», que arbitraria, y quizás intencionadamente, amalgama la higiene con la religion, cuando nada tienen de comun ambas cosas.

Reconocemos, no obstante, y deploramos sinceramente, que una escuela, mas que religiosa, política, (á la cual, por lo visto, pertenece nuestro adversario), para oponerse sistemáticamente á todo progreso, cubra siempre sus verdaderas intenciones con la capa de una religion, que á cada paso invoca, al mismo tiempo que conculca sus mas virtuales preceptos; fiada en la docilidad de los fieles; tan ignorantes, tan crédulos y tan fanatizados, que no pueden distinguir entre el yelmo de Mambrino, y la vacía del atropellado barbero.

Déjese, pues, el articulista de «El Mataronés» de querer convertir la incineracion de los cadáveres, en asunto religioso, y con este pretexto, formar atmósfera entre las gentes que,

si tienen criterio, de nada les sirve, acostumbradas como están á abdicar de él ante otros que han logrado persuadir á los necios, de ser criterios privilegiados é infalibles; porque llevada la polémica á este terreno, quizás nuestro contrincante se arrepentiría de haberlo hecho, al oír cuanto sabe que podríamos decir, y sabríamos probar.

No ignoramos que el sentido que percibe los olores, es el olfato; y esto mismo, que decimos, *sin haber de ensayarnos á reir*, lo sabia todo el mundo, mucho antes que la química orgánica y la fisiología, hubiesen consignado tan gran superfluidad; pero lo que el articulista de «El Mataronés» afecta ignorar, es que todos los sentidos del hombre son tan rudimentarios, que nuestro olfato es casi nulo, comparado con el de otros animales, al hombre inferiores en inteligencia; por cuya razon, (tan obvia que no debemos detenernos en demostrar su evidencia,) nosotros dejamos de percibir olores, cuando muchas especies inferiores, son atraídas por ellos, desde asombrosas distancias.

Tambien debería saber, y lo sabe, sin duda alguna, nuestro adversario, que aun cuando los olores, ó átomos olorosos hayan alcanzado tan gran dilatabilidad ó atenuacion, que ya no afecten la pituitaria del animal que la tenga mas sensible, no por esto dejan de residir en la atmósfera en que vivimos, ni de ser por nuestros pulmones aspirados, con el aire que, oxigenándola, viene á prestar á la sangre los elementos que en su circulacion ha depositado en los diversos aparatos de nuestro organismo; con lo cual, queda demostrado que las emanaciones cadavéricas, sea cual fuese su grado de dilatacion, se combinan con nuestro cuerpo, produciendo en él sus naturales efectos de intoxicacion. Creemos pues, que evitar estos peligros evidentes, es altamente higiénico, y nada heterodojo.

Si estas conclusiones científicas y de sentido comun, fuesen por nuestro contrincante negadas, que no lo esperamos, le recordáramos que, segun opiniones, para entrambos autorizadas, en los pantanos del Ganges, tiene su principal origen el cólera morbo asiático, engendrado por las emanaciones pútridas de los cadáveres,

res, y otros cuerpos orgánicos que allí se acumulan y se consumen. Y si de tan léjos llegan hasta nosotros los miasmas venenosos, que tantas víctimas causan; si la atenuacion de los miasmas es tanta, que el olfato mas fino no percibe su presencia en el aire que aspiramos, ¿será suficiente esta imperfeccion de nuestros sentidos para poder negar que en la atmósfera existen las causas de tan terrible enfermedad, cuando sus efectos son tan evidentes? ¿Y si las emanaciones pútridas que tienen lugar en las bocas del Ganges, traídas y llevadas y dilatadas por las corrientes del aire hasta lo incomprendible, vienen á sembrar la muerte entre nosotros; será sensato asegurar, que las emanaciones cadavéricas de nuestro cementerio, por ser vasto y aireado, y por no percibir las nuestro olfato, no pueden ser nocivas, como todas las demás de igual procedencia? Y si del articulista de «El Mataronés», merece el calificativo de *malhadado*, el depósito donde van á parar los informes despojos del matadero, para utilizarse como abono vegetal; si, en concepto del mismo señor, se obtendrian importantes resultados con la construccion de cloacas en esta ciudad; y si todos en general, y la salud pública especialmente, reportáramos utilidad de la reforma de los depósitos, y sistema de extraccion de letrinas; así como del saneamiento de industrias que apestan barriadas enteras. ¿No ha notado dicho señor la gran contradiccion en que incurre con estas frases; y que léjos de probar que la incineracion de los cadáveres es innecesaria, ha venido á darnos la razon, demostrando más y más la urgencia de evitar á toda costa, no solo los efectos que especialmente en la salud pública, pueden producir las emanaciones cadavéricas, sino tambien las de varios desprendimientos flúidicos de cuerpos orgánicos, empleados en distintas industrias, y aun en la agricultura?

Así como en una enfermedad esencialmente mortal, ningun médico puede salvar al enfermo; así tampoco en una mala causa ningun abogado, por bueno que sea, puede fundadamente esperar un triunfo. Y esto ha sucedido á nuestro apreciable contrincante; quien léjos de presentar argumentos

Jose Escollet

Depósito Central: Jardines—15—bujo.